

Economía Circular

Número 6, julio 2021

Contenido

En portada

Aprobado el I Plan de Acción de Economía Circular

Destacados

Eventos, publicaciones y temas de interés

Al día

Noticias y actualidad sobre la economía circular

Te puede interesar

Enlaces a contenido, recursos y descargas en internet



en portada

Aprobado el I Plan de Acción de Economía Circular

El pasado 25 de mayo el Consejo de Ministros aprobó, a instancias del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD), el I Plan de Acción de Economía Circular (PAEC)

Fuente: [Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico](#)

Aprobado el I Plan de Acción de Economía Circular

Fecha publicación: 25/05/2021

Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

El pasado 25 de mayo el Consejo de Ministros aprobó, a instancias del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD), el I Plan de Acción de Economía Circular (PAEC), que contará con un presupuesto de 1.529 millones de euros entre los años 2021-2023. La puesta en marcha de este Plan estaba recogida en la Estrategia Española de Economía Circular - España 2030, siendo su propósito establecer medidas concretas para facilitar el despliegue de un modelo económico circular y descarbonizado.

El Plan, que contiene 116 medidas, se ordena alrededor de cinco ejes de actuación directamente relacionados con la aplicación de la economía circular: producción, consumo, gestión de residuos, materias primas secundarias y reutilización y depuración del agua.

El primer eje de actuación centrado en la producción (diseño y fabricación), incluye 17 medidas destinadas a la inclusión de la economía circular en el sector industrial, destacando especialmente la iniciativa PYME Circular y el fomento del uso de la herramienta “Método Destino

Turístico Inteligente”. El eje de actuación dedicado al consumo cuenta con 13 medidas relacionadas con la información al consumidor, como el desarrollo de una etiqueta informativa sobre la vida útil del producto y su índice de reparabilidad. Además, se prevén actuaciones para reducir los residuos alimentarios y para fomentar los mercados de segunda mano o la inclusión de la economía circular en la contratación pública.

En el eje destinado a la gestión de residuos (30 medidas) se incluyen sobre todo medidas destinadas a la adecuación a los criterios de economía circular en la normativa y planes de residuos: desde la futura ley de residuos y suelos contaminados hasta la nueva normativa de envases, pasando también por la de pilas y baterías, entre otras. Se prevé también el desarrollo de nuevas exigencias para textiles y plásticos agrarios, y la elaboración de nuevos programas de prevención y de planificación de residuos.

En el eje destinado a materias primas secundarias (12 medidas) se incluyen actuaciones para aplicar y fomentar el uso de los subproductos y para desarrollar criterios de fin de condición de residuo, así como para analizar sus implicaciones en el mercado de las materias primas secundarias, mientras que el eje dedicado a la reutilización del agua (4 medidas) contiene actuaciones destinadas al apoyo a regadíos que usen aguas regeneradas, a mejorar la información sobre los usos del agua para una mejor planificación y a revisar el marco normativo de la reutilización del agua.

Además, el Plan incluye tres líneas de actuación de carácter transversal, que se corresponden con: sensibilización y participación; investigación, innovación y competitividad;

y empleo y formación.

La línea dedicada a la Sensibilización y Participación contiene 19 medidas destinadas a la sensibilización en el ámbito de la empresa mediante, por ejemplo, la elaboración de buenas prácticas de economía circular; y en el ámbito del consumo mediante diferentes campañas de sensibilización. En el caso de investigación, innovación y competitividad se incluyen 9 medidas destinadas a promover la innovación en el ámbito de la bioeconomía, la investigación y difusión de resultados sobre economía circular. Por último, la línea de Empleo y formación incluye 12 medidas destinadas a programas de formación e inserción para determinados colectivos y la revisión de las especialidades del Catálogo de Especialidades Formativas del SEPE, así como el Programa Empreneverde.

Para más información, consultar el siguiente [enlace](#).





Destacados

Teresa Ribera inaugura la Jornada “Economía Circular: el momento es ahora”

El pasado 17 de mayo se celebró en el Real Jardín Botánico de Madrid la Jornada “Economía Circular: el momento es ahora”. De la mano de Teresa Ribera, vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, se inauguraba este evento en el que participaron empresas líderes y distintas Administraciones territoriales, autonómicas y locales.

Fuente: [Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico](#)

El Tribunal de Cuentas Europeo publica el estudio “Medidas de la UE y retos actuales en el ámbito de los residuos electrónicos”

El análisis del Tribunal de Cuentas Europeo señala que, en conjunto, los Estados miembros de la UE recogen y valorizan más aparatos eléctricos y electrónicos desechados que la mayoría de los territorios en el mundo.

Fuente: [Tribunal de Cuentas Europeo](#)



Destacados



El Gobierno amplía los plazos obligatorios de garantía y de reparabilidad para aumentar la vida útil de los productos, dando así un paso más en la Estrategia de economía circular.

El Consejo de Ministros ha aprobado una modificación de la actual normativa de consumo con la que da un paso más en la Estrategia de economía circular. El Gobierno amplía los plazos de garantías legales de bienes de dos a tres años e incrementa, de cinco a diez, el tiempo mínimo en el que los fabricantes están obligados a disponer de piezas de repuesto una vez que el producto deja de fabricarse, garantizando así el derecho a reparar de los consumidores.

Se apuesta por una mayor durabilidad de los bienes con el objetivo de lograr patrones de consumo más sostenibles. También en favor del derecho a reparar, se busca incrementar la durabilidad de los bienes en la lucha contra la obsolescencia y reducir el impacto en el medio ambiente.

Fuente: Ministerio de Consumo

Abierto el periodo de consulta pública de la Estrategia de la UE para los textiles sostenibles

El pasado 12 de mayo se abrió el periodo de consulta pública de la Estrategia de la UE para los textiles sostenibles, englobada dentro del Pacto Verde Europeo. Esta estrategia ayudará a la UE a cambiar a una economía circular climáticamente neutra donde los productos están diseñados para ser más duraderos, reutilizables, reparables, reciclables y energéticamente eficientes. Su objetivo es garantizar que la industria textil se recupere de la crisis del COVID-19. Todo aquel que lo desee puede participar en esta iniciativa mandando sus propuestas desde el 12 de mayo hasta el 4 de agosto de 2021.

Fuente: Comisión Europea



Teresa Ribera inaugura la Jornada “Economía circular: el momento es ahora”

Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

El pasado 17 de mayo se celebró en el Real Jardín Botánico de Madrid la Jornada “Economía circular: el momento es ahora”. De la mano de Teresa Ribera, vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, se inauguraba este evento en el que participaron empresas líderes y distintas Administraciones territoriales, autonómicas y locales.

Durante su intervención, la ministra enfatizó que la economía circular “es una pieza básica de nuestro modelo de crecimiento, de creación de riqueza y de generación de empleo” que servirá para poder alcanzar las metas climáticas marcadas. Además, Ribera aprovechó su alocución para presentar las actuaciones del Gobierno dirigidas a transformar el modo en que producimos y consumimos, así como la forma en la que actualmente

gestionamos nuestros residuos. De esta manera se ha remitido a las Cortes el [proyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados](#) cuyos objetivos son: reducir en 2030 un 15% los residuos generados en 2010; incrementar las tasas de reciclado de residuos municipales 5 puntos porcentuales cada 5 años desde 2020 y reducir los recipientes alimentarios y los vasos de plástico de un solo uso en 2030 hasta un 70%; y se ha procedido a la aprobación del [I Plan de Acción de Economía Circular \(2021/2023\)](#).

Igualmente, Ribera informó que el [Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia](#), que cuenta con una dotación de [850 millones de euros](#) para invertir en [Economía Circular](#), servirá para “financiar proyectos empresariales innovadores para introducir la circularidad en sus modelos de producción”.

La vicepresidenta no quiso cerrar su intervención sin afirmar tajantemente que la Economía Circular “es ya una realidad cuyo potencial pleno debemos ser capaces de desplegar” aprovechando el nuevo marco regulatorio, la financiación y la apuesta de las empresas que están dispuestas a liderar el cambio.

Teresa Ribera: “*La Economía Circular es una pieza básica de nuestro modelo de crecimiento, de creación de riqueza y de generación de empleo*”



El momento es ahora

Durante la Jornada, que coincidió con las celebraciones del [Día Mundial del Reciclaje](#), se celebraron varias mesas de diálogo sobre [Economía Circular](#) en las que participaron representantes de destacadas empresas, así como de la administración, que detallaron sus actuaciones a corto, medio y largo plazo.



Han sido 8 las empresas que han presentado sus avances en prácticas circulares: **Cosentino**, **Atlantic Cooper**, **Plastic Energy**, **Alibérico**, **Endesa**, **Grupo Antolín**, **Adolfo Domínguez** y **Coca-Cola**. Desde los distintos sectores a los que pertenecen, todas ellas han puesto de manifiesto sus planteamientos a la hora de **reducir residuos**, **reciclar** sus productos y **recuperar la materia prima** necesaria en sus cadenas de producción.

Todos los representantes de estas empresas han estado de acuerdo en que los nuevos retos a los que nos enfrentamos obligan a afrontar **un cambio de rumbo** en la actividad económica, principalmente en aquellos sectores en los que se realiza un mayor consumo de recursos.

En la primera mesa redonda participaron **María Malaxechevarría**, directora general de Sostenibilidad en **Endesa**; **María Helena Antolín**, vicepresidenta del **Grupo Antolín**; **Álvaro de la Haza**, vicepresidente ejecutivo del **Grupo Cosentino** y **Javier Targhetta**, consejero delegado de **Atlantic Copper**. Todas ellas empresas que apuestan por el desarrollo sostenible y la descarbonización de la industria invirtiendo, sobre todo, en innovación (tanto en producto como en proceso) pero también en formación y sensibilización no sólo de las plantillas, sino también de proveedores y consumidores, a los que consideran aliados estratégicos para alcanzar una Economía Circular real.

Para **María Malaxechevarría**, transición energética y economía circular deben ir de la mano, siendo el principal desafío la gestión de los materiales que, en el caso de **ENDESA**, se lleva a cabo evaluando el negocio

a través de la cadena de valor y poniendo el foco en los aprovisionamientos y en la ingeniería y construcción, pues: “si no tenemos en cuenta o no incorporamos la visión de la economía circular dentro de la transición energética se pueden generar problemas medioambientales en el medio plazo. Es imprescindible incorporar estos principios, no sólo al final de la vida útil de las instalaciones, que también, sino en la fase de diseño, ya que estamos en pleno proceso de transformación”.

Malaxechevarría también indicó que la transición energética supondrá una profunda transformación del sector, que requerirá fuertes inversiones – 25.000 millones de euros en el Plan Industrial de Endesa para 2030-, por lo que “en la medida en que incluyamos circularidad en estas inversiones, estaremos impulsando la circularidad de sectores tan importantes como el eólico, el solar, las baterías, etc.”.

María Malaxechevarría (ENDESA) aprecia que es imprescindible abordar la transición energética con una perspectiva que incorpore los principios de la Economía Circular para garantizar que además de una transición justa, sea la oportunidad para impulsar el cambio hacia un nuevo modelo económico.

Por su parte, **María Helena Antolín** hizo especial hincapié en el control que realizan sobre el desempeño de sus más de 2.800 proveedores, a los que involucran en los temas de sostenibilidad, huella de carbono y derechos humanos

a través de un compromiso firmado. También destacó la implantación de un proceso de seguimiento de todos los metales que forman parte de los componentes electrónicos, para garantizar su procedencia y la reutilización de estos materiales en otros procesos, reduciendo así el consumo de materias primas y garantizando un uso responsable.

Además, la representante del **Grupo Antolín** expuso a los presentes algunas de las líneas de investigación tecnológica más relevantes que están llevando a cabo: el proyecto denominado “**eBÚ**”, un tejido homologado fabricado a base de bambú que utilizan en sus procesos de recubrimiento de plásticos, y su proceso de termoconformado, gracias al cual logran disminuir el peso de sus productos y en el cual utilizan como materia prima un 50 % de plástico reciclado.

María Helena Antolín (Grupo Antolín): “*En economía circular, es importante que toda la cadena de valor esté involucrada en la sostenibilidad*”

Álvaro de la Haza, vicepresidente ejecutivo del **Grupo Cosentino**, explicó que su compañía se rige por tres conceptos principales: “calidad, seguridad y medioambiente”. Así, afirmó que “avanzar en Economía Circular a corto plazo implica esfuerzo y sacrificio, y mucha inversión en I+D”, y reflexionó acerca de cómo para que industria y sociedad se vuelquen en la Economía Circular (o “Economía Inteligente” como él la denomina) a largo plazo, basta con preguntarnos si “¿queremos tener futuro

o no queremos tener futuro?”. Quiso además poner el foco en la cadena de suministro ya que, según sus propias palabras “si la cadena de suministro hace las cosas mejor, más eficiente e inteligente, deberían producirse beneficios y ahorros para todos los elementos de la cadena de valor”, y añadió que “el retorno de este esfuerzo va a tener mucho que ver con el sistema de incentivos/desincentivos que se proponga desde el sistema público”.

Finalmente, destacó una realidad clave en su nicho de mercado, y es que **Cosentino** fabrica productos con una garantía de 25 años, por lo que consideró que “vamos en contra del modelo de producir muy barato, cosas malas para que se tiren en un sistema de consumo enloquecido y eso, el cliente lo aprecia cada vez más”.

Álvaro de la Haza (Grupo Cosentino): *“Avanzar en Economía Circular a corto plazo implica esfuerzo y sacrificio, y mucha inversión en I+D”*

Javier Targhetta, consejero delegado de **Atlantic Copper**, el mayor productor de cobre en España, destacó que su empresa está siempre buscando la excelencia en la seguridad, el talento, la eficiencia y el respeto medioambiental, basándose en principios de sostenibilidad e innovación permanente. En esta línea, presentó su proyecto ‘**CirCular**’, declarado de interés estratégico por la Junta de Andalucía y que implica la construcción de una planta de alta tecnología con una gran capacidad para el reciclaje, así como para la recuperación de diversos metales. Además, durante su intervención

destacó tres virtudes de la economía circular: la utilización responsable de los recursos, la drástica reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la reducción de la contaminación que supone el vertido sin control de residuos. De entre ellas, Targhetta quiso ensalzar especialmente el uso responsable de los recursos, exponiendo lo que para él resulta una paradoja, y es que “los recursos no son infinitos en la Tierra, sin embargo, el Sol podría proporcionar 10.000 veces la energía de la Tierra en cualquier periodo de tiempo. Es decir, ni volviéndonos locos podríamos gastar tanta energía como consumimos hoy”.

Finalmente, el consejero delegado de Atlantic Copper reflexionó acerca de cómo “la sociedad no está formada ni concienciada suficientemente, aunque sí empieza a estarlo respecto a la necesidad inmediata de acometer este reto”. De este modo, destacó que según su visión es importante que los grandes cambios vengan “top-down”, algo que relacionó con la aproximación realizada en el Acuerdo de París, “para definir lo que hay que hacer y lo que no”.

Javier Targhetta (Atlantic Copper): *“La sociedad no está formada ni concienciada suficientemente, aunque sí empieza a estarlo respecto a la necesidad inmediata de acometer este reto”*

“Somos hijos de la tierra, no sus dueños”

La segunda mesa redonda se centró en la sostenibilidad y la minimización de los residuos generados, así como el fomento del reciclado en todos los procesos. También se destacó la importancia de la sensibilización al consumidor a través de iniciativas relacionadas con la economía circular que llevan a cabo las empresas.

En cuanto a las transformaciones llevadas a cabo por los fabricantes de productos como el aluminio del **Grupo Alibérico** o el plástico de **Plastic Energy**, ambas empresas expusieron su clara apuesta por el **reciclado, la reutilización y la recogida y selección de basura** o chatarra. Según indicaron, actualmente existe una tendencia al alza hacia la autonomía (“km0”) de la materia prima necesaria; una materia prima que puede provenir, en un elevadísimo porcentaje, del material ya fabricado y reintegrado nuevamente en la cadena de producción.

Adriana Domínguez, presidenta ejecutiva del **Grupo Adolfo Domínguez**, se mostró muy contundente desde el principio de su intervención al remarcar que, efectivamente “somos hijos de la tierra, no sus dueños”, y expuso como para el **Grupo Adolfo Domínguez** la sostenibilidad “simplemente tiene que ver con el sentido común”, resaltando la importancia de compartir la responsabilidad con el cliente final ya que, en su opinión, “tiene la gran responsabilidad de elegir lo que compra”. En este sentido, indicó que “cuando explicas bien las cosas y conviertes a tu cliente en un socio de viaje en este propósito, la gente responde”.

Durante su intervención destacó que Adolfo Domínguez apuesta por lo que denominan “impacto positivo”, en base al cual se tienen en cuenta aspectos como la huella de carbono, el uso de químicos o la trazabilidad. Comentó además que, actualmente, la tecnología textil no está preparada aún para la circularidad, pues según su opinión “casi todas las prendas que llevamos son una mezcla de tejidos. Si queremos hacer economía circular hay que mejorar la tecnología, ya que todavía no es posible segregar todas esas fibras y poder reciclarlas”.

Acerca del reciclaje, Adriana Domínguez quiso aportar su visión en cuanto al uso que se hace de la ropa, mencionando la llamada “fast fashion”, práctica muy común en nuestros días, en la que las prendas tienen poca durabilidad, una o dos temporadas, y luego se desechan. En este sentido, declaró: “¿cuánto duran las prendas?, ¿cuánto le pedimos? Nosotros replanteamos la calidad para que perduren en el tiempo. Que sean atemporales”.

Adriana Domínguez (Grupo Adolfo Domínguez): *“Casi todas las prendas que llevamos son una mezcla de tejidos. Si queremos hacer economía circular hay que mejorar la tecnología, ya que todavía no es posible segregar todas esas fibras y poder reciclarlas”*

Después le llegó el turno a **Ana Callol**, vicepresidenta de Asuntos Públicos, Comunicación y Sostenibilidad de **Coca-Cola Europacific Partners Iberia**. Según expuso

Coca-Cola, al ser una empresa reconocida en todo el mundo, asume su gran responsabilidad y determinación en defender la sostenibilidad y luchar contra el cambio climático. Debido a ello, un aspecto clave de su política de economía circular son sus envases, razón por la que buscan constantemente cómo lograr que sean cada vez más sostenibles. Con esta perspectiva nació su proyecto **Mares Circulares**, incluido en el **Catálogo de Buenas Prácticas de Economía Circular** del MITERD.

Mares Circulares es un proyecto de alianzas que involucra a múltiples agentes implicados en la sostenibilidad ambiental de los entornos marinos y acuáticos desde una perspectiva que integra prevención, recogida, sensibilización e investigación. Gracias a la ciencia y a la innovación, el proyecto pretende reducir y valorizar los residuos presentes en el medio marino. Así, los residuos plásticos recogidos en los más de 180 entornos acuáticos en los que ha intervenido el proyecto hasta la fecha se reintegran a la cadena de valor de Coca-Cola.

Por otra parte, Ana Callol presentó los compromisos que adquiere su empresa, como por ejemplo que las botellas fabricadas en PET tengan al menos un 50 % de plástico reciclado para el año 2022. Asimismo, destacó que su objetivo prioritario está en los envases, ya que es ahí donde se produce un 40 % de las emisiones dentro de su cadena de valor. En este sentido, manifestó: “somos ambiciosos y trabajamos para ser neutros en carbono en 2040”.

Ana Callol (Coca-Cola España): *“El camino*

hacia la economía circular comienza en los envases, trabajando para que cada vez sean más sostenibles”

Reciclar los residuos plásticos también es un tema que preocupa a **Plastic Energy**, tal y como expuso su presidente y director ejecutivo, **Carlos Monreal** quien destacó que su misión es “crear una Economía Circular para el plástico, desviando este tipo de residuos de los vertederos y de los océanos, desarrollando un sistema patentado de reciclaje químico, único en el mundo, que garantiza una nueva Economía Circular para este elemento”. En esta línea, comentó que una manera de solucionar el problema de los plásticos que acaban en el mar sería “evitar la exportación a países que realicen menos controles y que ni siquiera poseen un sistema de recogida de basura. Sin esto, es imposible hacer un buen tratamiento y ahí es donde el reciclado químico puede ayudar”.

Carlos Monreal (Plastic Energy): *“Nuestra misión es crear una Economía Circular para el plástico, desviando este tipo de residuos de los vertederos y de los océanos”*

Finalmente, el presidente del **Grupo Alibérico, Clemente González**, destacó su fuerte apuesta por la Economía Circular a través del nuevo proyecto **Iberfoil Integra**. Siendo el aluminio infinitamente reciclable, el Grupo Alibérico será capaz de convertir todas sus chatarras, y las de sus clientes, en materia prima de calidad, con

una reducción de emisión de CO2 del 45 % y un ahorro energético de más del 90 %.

La nueva fábrica tendrá como pilares fundamentales la sostenibilidad y digitalización, optimizando todos sus recursos y procesos, con la más avanzada tecnología. González explicó que “el aluminio es un material sostenible e infinitamente reciclable. La mayor parte del aluminio que hoy se usa fue extraído en los años 70”.

Clemente González (Grupo Alibérico) considera que la nueva fábrica Iberfoil Integra será un referente industrial de Economía Circular, además de esencial y estratégico para España

Preguntados los ponentes de ambas mesas sobre qué herramientas consideraban esenciales para impulsar la economía circular en nuestro país, todos ellos se mostraron perfectamente alineados. Así, el concepto que más se repitió en sus respuestas fue el de **innovación**, seguido de la **formación** y los fondos **Next Generation**, así como la **colaboración público-privada**. En este sentido, señalaron también la importancia capital de sensibilizar al público y confiar en la sociedad civil, y en que las personas tomen decisiones acertadas. Pero, además, quedó patente la necesidad de que las empresas interioricen su corresponsabilidad como agente social de cambio, con capacidad de poder influir sobre los consumidores.



Un nuevo marco jurídico para la Economía Circular

Las Administraciones Públicas también estuvieron representadas en esta jornada, en la que todas ellas incidieron en la necesidad de implantar un marco jurídico que permita aportar más peso a la economía circular y que penalice el consumo excesivo de ciertos materiales, como es el caso de los plásticos.

El primero en tomar la palabra fue **Ismael Aznar**, Director General de Calidad y Evaluación Ambiental del MITERD, que apuntó la necesidad de acometer una transformación radical del modo en el que se aborda la política de residuos y la manera en la que los gestionamos, ya que en este momento “en España generamos más de 138 millones de toneladas de residuos y no reciclamos ni siquiera la mitad. Tenemos unos objetivos europeos 2020 que posiblemente incumpliremos y en los próximos años estos objetivos se

irán haciendo más exigentes”. En ese sentido, habló de nuevas herramientas, como extender la recogida separada de distintos grupos de residuos. En palabras de Aznar “esto es básico para asentar las bases de la Economía Circular. Si no separamos adecuadamente los residuos y les damos el tratamiento que le corresponde a cada uno, no seremos capaces de contar con conocimientos adecuados con los que construir la Economía Circular”.

Durante su intervención, también expuso que el anteproyecto de Ley de residuos y suelos contaminados incluye un impuesto sobre el depósito en vertedero y la incineración y co-incineración, y otro sobre los envases de plástico de un solo uso, no reutilizables. Además, indicó que hay que aplicar el principio de jerarquía a la gestión de residuos y desincentivar las opciones más perjudiciales para el medio ambiente. Según manifestó: “la preocupación por los plásticos es creciente. Es interesante gravar este tipo de envases para desincentivar el sobre envasado y poder incentivar el reciclado, porque este tipo de materiales estarán exentos de impuesto y, por tanto, no sólo conseguirán un beneficio ambiental, sino que pueden reducir nuestra factura en modo de contribución al presupuesto comunitario”.

Ismael Aznar (MITERD): *“Es necesario acometer una transformación radical del modo en el que se aborda la política de residuos y la manera en la que los gestionamos”*



La visión de las **comunidades autónomas** la aportó **Joan Piquer**, director general de Calidad y Educación Ambiental de la Generalitat Valenciana, que afirmó que la transición de la economía lineal a la economía circular es imperiosa, imprescindible y a la que hay que llegar cuanto antes mejor. Se mostró muy complacido con la nueva Ley, sobre todo con aquellas partes relacionadas con los subproductos, algo que en su opinión facilitará mucho la tramitación y permitirá a las diferentes Administraciones públicas dotar de esa simbiosis industrial a los sectores industriales. Según sus propias palabras: “creemos que la posibilidad que se le da a las CC. AA. de colaborar con la Administración local en materia de inversiones y de costes de gestión para el desarrollo de las políticas de residuos domésticos a través de convenios, es muy importante”.

Piquer también quiso destacar la cuestión relativa a los plásticos, y resaltó que es necesario tener en cuenta el

aspecto del volumen y no sólo del peso. El representante de la Generalitat Valenciana adelantó además que en las Cortes Valencianas se está desarrollando una proposición de ley de economía circular, que está previsto aprobar una vez haya sido aprobada la Ley de residuos y suelos contaminados a fin de evitar incongruencias con la Ley básica estatal. Igualmente, expuso a los asistentes que están trabajando en nuevas medidas para fomentar la reintroducción de envases y materiales reutilizables en el mercado, junto a procesos de recuperación de materiales ligeros, como el aluminio, el acero o el plástico que, a veces, se “escapan” de los sistemas convencionales de recogida y tratamiento. Expuso también otras medidas, como los modelos de recogida separada de los residuos y de compostaje que están potenciando, así como la colaboración público-privada.

Por último, Piquer afirmó que uno de los aspectos más importantes de la economía circular es la proximidad y, por ello, hay que fomentar el acceso a materias cercanas en la industria, agradeciendo al Ministerio la sensibilidad en la redacción del proyecto de Ley, que da una mayor capacidad a las CC. AA. “permitiéndonos trabajar codo con codo con la industria”.

Joan Piquer (Generalitat Valenciana): *“La transición de la economía lineal a la economía circular es imperiosa, imprescindible y a la que hay que llegar cuanto antes mejor”*

En representación de del grupo de trabajo de residuos de la **Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)**, participó **Ricardo Luis Izquierdo**, que no dudó en afirmar que nos encontramos ante un avance histórico, un cambio en las reglas del juego que nos va a permitir avanzar hacia el futuro. Izquierdo utilizó un ejemplo muy gráfico para explicar la situación de los municipios al destacar que “cuando una cascada baja, cuanto más sucia está el agua más espuma hay al final, que es donde estamos los municipios”.

En palabras de Izquierdo, desde los ayuntamientos lo primero que se puede hacer es una recogida selectiva de calidad, imprescindible para facilitar el posterior tratamiento. También indicó que hay que colaborar con el ciudadano, acompañándolos en los cambios hacia nuevos hábitos de consumo. Habló también de introducir elementos de ecodiseño y de regulación del procedimiento de almacenamiento y comercio para que “el agua que baje por esa cascada sea lo más limpia posible”.

En su opinión, hay un problema de financiación de los entes locales, para lo cual propuso que “hay que agotar la responsabilidad ampliada del productor, que paguen absolutamente todo lo que tengan que pagar y no nos encontremos con una situación deficitaria, en la que el sistema de responsabilidad ampliada del productor no cubra la totalidad de los costes que tuviera que aguantar”. En este sentido, comentó que la recogida de basuras tiene una parte fija y una parte variable, pues “los camiones tienen que estar, los contenedores tienen que estar, las plantas de tratamiento tienen que estar...por lo tanto, esa

tasa por generación solamente podrá afectar a la parte que tiene un efecto elástico, que pueda ser influible. La tasa forma parte de la financiación de los municipios y es muy importante que con la aplicación de la Ley garanticemos que se produzca esa responsabilidad del productor absoluta”.

Ricardo Luis Izquierdo (FEMP): *“Hay que agotar la responsabilidad ampliada del productor..., que no nos encontremos con una situación deficitaria, en la que el sistema de responsabilidad ampliada del productor no cubra la totalidad de los costes que tuviera que aguantar”*

Adriana Espinosa, responsable de recursos naturales y residuos de **Amigos de la Tierra**, centró su participación en el tema de los plásticos, uno de los grandes retos a los que nos enfrentamos en la actualidad. Se mostró crítica también ya que, para ella, la Ley no llega a acometer ese “cambio radical” que se necesita, para lo que urge adoptar medidas concretas en materia de prevención. Según manifestó: “es muy importante abordar la fase de diseño y fabricación de los productos. Hablamos de que queremos reciclar plástico, pero no se dice nada para abordar los millones de envases multicapa o monodosis que se ponen en el mercado y que no se pueden reciclar de ninguna manera, porque no es técnicamente viable o porque no es económicamente rentable”.

Espinosa puso de manifiesto que se habla mucho de la importancia de favorecer la reutilización y reparación

de productos, pero que “a día de hoy sale más barato sustituir un aparato que repararlo”. Por eso, indicó que según su opinión el anteproyecto de Ley podría desarrollar más medidas para favorecer la reparación y el tema de la responsabilidad ampliada del productor, ya que “seguimos descargando en el consumidor toda la responsabilidad de separar para reciclar, cuando el sistema de contenedores no funciona como debería”.

Adriana Espinosa (Amigos de la Tierra): “Los plásticos son uno de los grandes retos a los que nos enfrentamos en la actualidad. Es muy importante abordar la fase de diseño y fabricación de los productos”

El último en intervenir fue **Pedro Poveda**, miembro del bufete **Gómez Acebo & Pombo Abogados**, que aportó su experiencia legal y destacó el hecho de que, por primera vez en nuestro ordenamiento sobre residuos, se acomete una regulación transversal que no solamente ataca los aspectos jurídicos, sino también los instrumentos económicos y fiscales. También quiso alabar la incorporación en la Ley de la nueva Directiva Marco de Residuos y los de la Directiva de plásticos de un solo uso (Directiva SUP) que requieren rango legal.

No se olvidó de los retos a los que se enfrentará la nueva Ley, tales como acometer el desarrollo reglamentario que precisa la aplicación de medidas concretas. Así, según sus palabras: “en esos desarrollos reglamentarios hay tres aspectos que todos los que estamos en este sector

consideramos clave para la economía circular. Uno es la aprobación de las normas sectoriales de responsabilidad ampliada del productor de los distintos flujos de residuos, otro el propio desarrollo reglamentario de las medidas de la Directiva de plásticos de un solo uso y, por último, el de la aplicación del nuevo régimen jurídico de los subproductos y fin de la condición de residuos”.

A este respecto, indicó que en el desarrollo reglamentario será necesario garantizar los niveles mínimos de seguridad jurídica imprescindibles para cualquier mecanismo de colaboración público-privada como es el de la responsabilidad ampliada del productor. Así, declaró que, como ejemplo tal vez más significativo: “habrá que encarar con prudencia el marco regulatorio reglamentario en aspectos claves como la imposición de obligaciones financieras ligadas a recogida de residuos de la fracción resto, para que no sea incompatible con el incentivo de la recogida selectiva, objetivo esencial tanto de la Directiva como de la nueva norma”.

Pedro Poveda (Gómez Acebo & Pombo Abogados): *“Por primera vez en nuestro ordenamiento sobre residuos se acomete una regulación transversal que no solamente ataca los aspectos jurídicos, sino también los instrumentos económicos y fiscales”*

El nuevo **secretario de estado de Economía del Ministerio de Asuntos Económicos y Transición Digital, Gonzalo García Andrés**, fue el encargado de clausurar la jornada. En este

caso quiso poner de manifiesto que tanto el impulso de la economía circular, como el anteproyecto de Ley y el [Plan de Acción de Economía Circular](#) son claro ejemplo de los objetivos de la política económica del Gobierno y de los retos que se deberán afrontar en los próximos años.

En este sentido, declaró que “estamos ante un tiempo de oportunidades y para ello tenemos el [Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia](#) que el Gobierno aprobó y remitió a Bruselas hace unas semanas. Se trata de un plan ambicioso, con inversiones y reformas a ejecutar en tres años. Uno de los ejes fundamentales es la transición ecológica, el avance en la sostenibilidad”.

Según el secretario de estado, el 40 % de los recursos que va a utilizar el Plan se destinarán a este eje, y la economía circular estará en la vanguardia de ese proceso. Según sus propias palabras: “en la Unión Europea y en España somos muy ambiciosos a la hora de afrontar esa transformación que supone un cambio de modelo. Un cambio que no afecta solo a la administración o a los ayuntamientos, nos afecta a todos, como consumidores, como productores y, también, como inversores. Y esto supone alejarnos de un modelo lineal, en el cual se tomaban las decisiones sin tener en cuenta el coste que supone el hacer un uso de los recursos naturales que tiene efectos que ya son irreversibles en algunos casos”.

Finalmente, García Andrés indicó que, como todo cambio, en el corto plazo requerirá un esfuerzo, un coste, que en realidad es una inversión que nos permitirá ir hacia un modelo más inteligente en el cual las decisiones que tomemos tengan en

cuenta todos esos costes. Eso permitirá, según el secretario de estado “poder tener un modelo de crecimiento que haga que, para nuestros hijos y las siguientes generaciones, esa prosperidad, se pueda seguir manteniendo, y puedan seguir disfrutando del planeta y utilizar esos recursos de manera renovable”.

Gonzalo García Andrés (MAETD): *“El impulso de la economía circular mediante el anteproyecto de Ley y el Plan de Acción de Economía Circular son claro ejemplo de los objetivos de la política económica del Gobierno y de los retos que se deberán afrontar en los próximos años”*

Para más información, consultar el siguiente [enlace](#)



El Tribunal de Cuentas Europeo, publica el estudio “Medidas de la UE y retos actuales en el ámbito de los residuos electrónicos” donde destaca las dificultades de estos residuos para cumplir con los objetivos de economía circular

Fecha publicación: 20/05/2021

Fuente: Tribunal de Cuentas Europeo

El análisis del Tribunal de Cuentas Europeo señala que, en conjunto, los Estados miembros de la UE recogen y valorizan más aparatos eléctricos y electrónicos desechados que la mayoría de los territorios en el mundo. Sin embargo, la UE se arriesga a no alcanzar los objetivos más ambiciosos que se ha fijado en el ámbito de la recogida de residuos electrónicos. Dentro de este estudio se incluyen varios

retos, como por ejemplo la necesidad de garantizar y controlar el cumplimiento de las normas vigentes, y resolver el problema de las infracciones y actividades delictivas como los traslados ilícitos a países no pertenecientes a la UE. La recogida, el reciclado y la reutilización de residuos electrónicos no tienen el mismo nivel de eficacia en todos los Estados miembros.

También señala que se han dado pasos en la buena dirección, como la incorporación de los requisitos de economía circular en las propuestas legislativas (por ejemplo, el «diseño ecológico»), lo que incentiva la reducción del uso de materiales y promueve la reparabilidad y durabilidad de los productos. Sin embargo, pese a su actualización, estos requisitos de «diseño ecológico» todavía no cubren algunas variedades populares de aparatos eléctricos y electrónicos como teléfonos móviles y ordenadores. El Tribunal plantea este análisis como un posible recurso legal que ayude a reflexionar a la Comisión Europea en la elaboración de la «Iniciativa sobre la Electrónica Circular», prevista para el último trimestre de 2021.

Puedes consultar el estudio [aquí](#)





Al día



El Gobierno remite a las Cortes el proyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados para impulsar una economía circular y baja en carbono.

Fecha de publicación: 18-05-2021

El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, remitió el pasado 18 de mayo a las Cortes el proyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados. El texto, que ahora se somete a debate de los grupos parlamentarios, revisa la actual normativa de 2011 para cumplir con las nuevas orientaciones y los nuevos objetivos de residuos establecidos en las directivas de la Unión Europea que conforman el Paquete de Economía Circular, así como con los derivados de la directiva de plásticos de un solo uso.

En línea con la Estrategia Española de Economía Circular (España Circular 2030), la propuesta normativa persigue establecer medidas que protejan el medio ambiente y la salud humana en lo que a residuos se refiere, permitan hacer un uso eficiente de los recursos reduciendo el impacto global de su uso e impulsen una economía circular y baja en carbono en España, que aspira a ser un país neutro en emisiones en 2050.

Para contribuir a lo anterior, el proyecto de Ley traspone los objetivos contemplados tanto en la directiva de residuos de 2018 como en la de plásticos de un solo uso y recoge, por primera vez en la legislación española, limitaciones a los productos de plástico de un solo uso llegando incluso a la restricción de alguno de ellos. Como novedad, por primera vez una ley sectorial incluye dos figuras tributarias; el impuesto sobre los envases de plástico no reutilizables con el objetivo de avanzar en la prevención de sus residuos y el impuesto al vertido, incineración y co-incineración de residuos, con el objetivo de avanzar hacia la preparación para la reutilización y el reciclado.

Fuente: [Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico](#)



Al día



El Gobierno aprueba el Real Decreto para fomentar una gestión más eficiente y segura de los residuos de los vehículos al final de su vida útil, respondiendo así al desarrollo de los principios de la Estrategia Española de Economía Circular.

Fecha de publicación: 13-04-2021

El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, del Ministerio del Interior y del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, ha aprobado el Real Decreto para fomentar una gestión más eficiente y segura de los residuos de los vehículos al final de su vida útil. El Real Decreto regula la gestión de los vehículos al final de su vida útil y modifica el Reglamento General de Vehículos, respondiendo así al desarrollo de los principios de la Estrategia Española de Economía Circular.

Entre las principales modificaciones contempladas en el Real Decreto se incluye la ampliación del ámbito de aplicación de esta norma a cualquier vehículo, y se garantiza que todo vehículo susceptible de ser matriculado ante la DGT sea dado de baja en un Centro Autorizado de Tratamiento (CAT) al final de su vida útil. También se especifican los distintos criterios que deben cumplirse para diferenciar si un traslado de piezas de un vehículo que se desguaza se considera traslado de residuos o traslado de productos y, por último, se incorporan como anexos la orden por la que se regula la baja electrónica de los vehículos descontaminados al final de su vida útil y los requisitos mínimos que deben cumplir todas las instalaciones que traten estos vehículos (no solo automóviles, como sucedía hasta ahora).

Fuente: [Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico](#)

Al día



Creación de la plataforma Switchers como herramienta para la implantación de servicios verdes y circulares en las empresas

Fecha de publicación: 28-04-2021

Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

El Centro de Actividad Regional para la Producción y el Consumo Sostenible de Barcelona, en colaboración con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, han desarrollado el programa Switchers, el cual se engloba dentro del Programa de Medioambiente de Naciones Unidas. Dentro de este proyecto se ha creado la plataforma gratuita TheSwitchers.org, que es una herramienta interactiva de apoyo para la gestión de servicios empresariales verdes y reúne un conjunto único de metodologías/ herramientas para el desarrollo empresarial sostenible.

La plataforma es una iniciativa que contribuye a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus ODS mediante la creación y mejora de negocios sostenibles y que tiene como objetivo implementar en empresas soluciones ecológicas y sociales innovadoras que contribuyan a un cambio hacia modelos de consumo y producción sostenibles y justos. Las utilidades de la plataforma pueden ser consultadas en el siguiente [folleto](#) y en el siguiente [enlace](#).

Fuente: [Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico](#)

Te puede interesar

Jornada EU Green Week 2021

“Contaminación cero”

Del 1 al 4 de junio, la Comisión Europea celebró la EU Green Week 2021 “Contaminación cero”, un evento clave del Pacto Verde Europeo que ayudará a crear un medio ambiente libre de tóxicos en toda la UE mediante un mejor seguimiento, notificación, prevención y reparación de la contaminación del aire, el agua, el suelo y los productos de consumo. También apoyará la recuperación post-COVID-19 ayudando a reconstruir una economía de la UE más sostenible, creando oportunidades de empleo, basándose en los principios de economía circular y reduciendo las desigualdades sociales.

Este evento también analizará otras iniciativas pertinentes del Pacto Verde Europeo, como las iniciativas climáticas o la próxima Estrategia sobre Sustancias y Preparados Químicos, así como iniciativas en el ámbito de la energía, la industria, la movilidad, la economía circular, la agricultura, la pesca, la salud y la biodiversidad.

Celebración del CONAMA 2020

Entre el 31 de mayo y el 3 de junio de 2021 se celebró el 15º Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA) que, por motivos derivados de la situación de pandemia, no pudo realizarse durante el año 2020.

Esta edición, que combinó el formato presencial con el online, tuvo como lema “La recuperación que queremos”, motivo por el cual las ponencias estuvieron enfocadas en varios temas como la recuperación económica de forma sostenible, la renovación urbana, los residuos, la economía circular o la biodiversidad, entre otros.

Te puede interesar

La Cámara de Comercio de Lanzarote y La Graciosa imparte la jornada online “Oportunidades de la economía circular en las empresas”

Fecha de publicación: 13-05-2021

La Cámara de Comercio de Lanzarote y La Graciosa impartió el pasado 13 de mayo una jornada online sobre las oportunidades que plantea la economía circular a las empresas. Esta acción, desarrollada en el marco de la Red Canaria de Centros de Innovación y Desarrollo Empresarial (Red CIDE), tiene como objetivo principal fomentar la mejora de la competitividad de las empresas mediante la adopción de una cultura circular en sus negocios que permita o favorezca un crecimiento económico sostenido, promover que las empresas realicen un uso más eficiente de los recursos naturales en su operativa diaria, aumenten su productividad, ahorren costes mediante la aplicación de procesos y herramientas más eficientes, y sean más innovadoras, sostenibles y competitivas.

Fuente: Cámara de Comercio de Lanzarote y La Graciosa



Te puede interesar

La Consejería de Medio Ambiente de la Diputación Foral de Guipuzcoa y CEIT colaboraran para impulsar la economía circular en Guipúzcoa

Fecha de publicación: 30-04-2021

Estos organismos han firmado un convenio de colaboración para abrir una nueva línea de investigación centrada en la recuperación de elementos derivados de las tierras raras presentes en los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), tales como móviles, ordenadores, electrodomésticos, vehículos y dispositivos médicos, de gran valor para sectores como las comunicaciones, la electrónica, la automoción o la medicina. Con este proyecto se pretende avanzar en la investigación del reciclado de este tipo de sustancias, así como reducir el consumo de materias primas, lo que conforma uno de los pilares de la economía circular.

Fuente: Diputación Foral de Guipúzcoa

